



Ponente¹

EDUARDO IBÁÑEZ PULIDO

Presidente de la Comisión Justicia y Paz en España

No, yo no voy a resolver esas preguntas tan difíciles. Si acaso, he pensado que podría ser interesante es que os explicara un poco qué es Justicia y Paz, cuáles son sus intuiciones, sus objetivos, su manera de trabajar y, a partir de aquí, surgirán algunas propuestas en torno a la justicia, a la paz.

Para empezar, agradezco la invitación, eso sí que lo quería decir. Hace mucho tiempo que quería estar presente en este congreso y ha sido la oportunidad de que me hayáis invitado para participar, la oportunidad de poder venir, o sea, que estoy muy contento; estamos contentos, porque aquí está también nuestro presidente, Javier Alonso, al que muchos o algunos conoceréis. Por tanto, gracias.

¿Qué es Justicia y Paz? Nosotros nos llamamos Comisión General Justicia y Paz pero, para abreviar, Justicia y Paz. Posiblemente muchos ya nos conocéis. Justicia y Paz surge como una intuición del Concilio Vaticano II. Sabéis perfectamente que el Concilio Vaticano II, una de sus grandes intuiciones, de sus grandes apuestas es que la Iglesia tuviese una mayor apertura al mundo; volviese a reconciliarse con el mundo; lo digo así, de una manera quizá un poco simplificada, pero creo que esa es una de las intuiciones claves del concilio. Y en ese compromiso de la Iglesia con el mundo tiene muy claro la Iglesia, y el aula conciliar lo deja muy claro en *Gaudium et Spes*, que debe estar al servicio de las necesidades, de las dificultades, de los gozos y de los sufrimientos de la sociedad y del mundo. Y por eso, en la misma constitución *Gaudium et Spes*, el concilio pide la creación de un organismo de la Iglesia que, precisamente, se responsabilice específicamente de ayudar a la Iglesia y a los cristianos a ese compromiso en favor de la justicia, en favor de la paz, en favor de los derechos humanos, en favor del desarrollo de los pueblos, a favor de la lucha contra la pobreza... O sea, una especie de observatorio, decía en ese momento en el concilio, u organismo que vigile si la Iglesia está o no en esa línea y que ayude a avanzar en esa dirección.

¹ Transcrito por audición.

Esa intuición del Concilio Vaticano II enseguida la recoge Pablo VI y, cumpliendo rápidamente el mandato (*Gaudium et Spes*, si no me equivoco, es del año 65) en el año 67 ya crea, justamente recogiendo ese mandato del concilio, la Comisión Justicia y Paz (*Justitia et Pax*) como un organismo de la Santa Sede, inicialmente con ese objetivo, dice Pablo VI, de ser como el gallo en el tejado, que intenta ver los signos de los tiempos y, desde esa perspectiva, ayudar a la Iglesia con sus análisis, con sus reflexiones, vigilar para que la Iglesia sea más (que ya lo es y que ya lo ha sido siempre) pero que siga siendo una voz que favorezca la justicia, que favorezca la paz.

Esa intuición de Pablo VI en el año 67 enseguida –en todos los países del mundo iba a decir... por lo menos en todos los países católicos o de mayoría católica–, se ve; los obispos ven que ese organismo también es necesario en sus propios países, en sus propias diócesis. Y de ahí que en muchísimos países se creen organismos Justicia y Paz. Además, en ese momento sabéis que se empiezan a crear las conferencias episcopales, que entonces no existían –es otra petición del concilio–, y las conferencias episcopales empiezan a crear en sus ámbitos nacionales o estatales comisiones Justicia y Paz con ese mismo mandato. En España, en esa misma línea, en el año 68 (vamos a cumplir el año que viene 50 años de trabajo) fue primero la diócesis de Barcelona (yo soy de Barcelona). En la diócesis de Barcelona, en febrero del año 68, un grupo de laicos le pide al arzobispo que cree una comisión diocesana Justicia y Paz. Pero, en esos mismos momentos, también se le pide a la Conferencia Episcopal Española que cree la Comisión Nacional Justicia y Paz. Inicialmente nacional, luego le cambiamos el nombre por “general” para evitar susceptibilidades: Comisión General Justicia y Paz y Comisión Diocesana Justicia y Paz de Barcelona.

Por tanto, tenemos ya 50 años de trabajo, pero eso se generalizó también en otras muchas diócesis y, de hecho, en estos momentos, diría que somos unas veintitantas diócesis en España con comisiones diocesanas Justicia y Paz con el mismo mandato, con el mismo objetivo. Lo que pasa es que ese mandato lo tiene que desarrollar cada una de ellas en su ámbito diocesano, local, de acuerdo con la realidad social de cada lugar.

Y eso fue lo que se hizo en muchísimos otros países. Ahora mismo, por ejemplo, prácticamente todos los países en Europa tienen sus comisiones nacionales, estatales, de Justicia y Paz. En algunos países también se mantiene esta estructura doble estatal y diocesana, pero en Europa, en general, existen comisiones nacionales y también diocesanas. El otro día nos decía el director de Justicia y Paz de Butembo, Congo –que allí hay no sé cuántas diócesis–, que en todas las diócesis de la República Democrática del Congo

existe una comisión diocesana Justicia y Paz y, además, existe una comisión nacional Justicia y Paz.

¿Qué misión tenemos en esas comisiones? Un poco ya lo he dicho. Nuestra misión y la misión que nos dio, y para eso nos creó, la Conferencia Episcopal Española y que intentamos modestamente cumplir es esa: velar por la defensa, la promoción de los derechos humanos, de los derechos de las personas, de los derechos de los pueblos; el desarrollo, la justicia social y la paz en el mundo y, en particular, en España. Esa es una misión tan inmensa, tan amplia que, desde luego, es absolutamente inabarcable; ya digo que no somos capaces de estar a la altura, ni mucho menos, de esa misión. ¿Quién puede estar? Nosotros siempre decimos que somos una voz más, una organización más que ayuda, que intenta ayudar a esa defensa de los derechos humanos y de la justicia y de la paz. Que ayuda desde sus posibilidades. Es decir, que somos una organización modesta, con pocos recursos económicos pero, desde luego, con una gran riqueza en cuanto a la cantidad de personas que en cada una de las diócesis están trabajando realmente de una forma normalmente gratuita y voluntaria en pro de estos objetivos.

Yo debo decir que soy una excepción, una de las pocas excepciones. Tengo el privilegio, siempre lo digo, de estar contratado para trabajar en favor de la justicia y la paz. Pocas personas tienen ese privilegio. Yo lo tengo y reconozco que no estoy a la altura de ese privilegio, pero lo tengo. Soy abogado y en el año 2002 surgió la propuesta de trabajar como director-coordinador de la Comisión Diocesana Justicia y Paz en Barcelona y eso me entusiasmó. Me presenté y me dijeron: “Bueno, pues mira, tú”. Y me cogieron a mí. Tuve esa suerte. Y desde entonces estoy trabajando en Barcelona y luego, posteriormente, desde el año 2010, en la Comisión General Justicia y Paz en la presidencia.

Nuestra manera de trabajar, y digo desde una modestia y precariedad, tiene dos grandes líneas: una que sería la sensibilización o la educación, la concienciación, crear opinión pública, ser una voz que crea conciencia, que moviliza, que educa en los ámbitos también de la escuela. Nosotros intentamos estar también en las escuelas, pero, en general, intentamos educar o concienciar a la ciudadanía a través de la denuncia, de las campañas de sensibilización que intentan ir generando conciencia social y cultura de los derechos humanos. Esa es nuestra misión. Como podemos y como nos dejan, a través del tú a tú, pero también a través de campañas más o menos organizadas, con conferencias, con tertulias, en los medios de comunicación en la medida que podemos o que nos llaman; en las escuelas o en debates donde nos invitan... De hecho, hacemos lo que podemos para intentar hacer llegar

esa voz en defensa de los derechos humanos desde la denuncia, desde la concienciación, desde la propuesta. No solo es denunciar, eso es fácil; es intentar decir algo propositivo, constructivo de cómo se deberían hacer las cosas en algunos casos, si es que lo sabemos, diferentemente. Cómo se deberían hacer las cosas para que realmente los derechos humanos sean respetados. Ese sería un nivel.

El otro, más difícil, intentar incidir políticamente: incidir, influir políticamente, sea a nivel local (hay comisiones nuestras que actúan en el ámbito local, comarcal incluso en algunos casos) o a nivel de comunidad autónoma, de gobiernos autonómicos o de Gobierno estatal. Intentar influir y a veces incluso intentar saltar al ámbito internacional, aunque eso solo lo podemos hacer con otras organizaciones, empezando por Justicia y Paz de Europa de la que ahora diré algo más. Esa es nuestra doble estrategia, yo diría. La concienciación social y la incidencia o influencia política. Y es imprescindible que las dos estén en coordinación. Si no hay políticas públicas adecuadas realmente es difícil resolver los problemas de la humanidad y de cualquier sociedad. Pero para que haya políticas públicas adecuadas, hace falta que la gente las pida, que la gente presione, que la gente tome conciencia y se implique políticamente en los partidos, en los sindicatos, en los gobiernos. Y, por tanto, los dos niveles son necesarios.

Todo este trabajo intentamos no hacerlo nunca solos, porque solos nadie consigue nada. Al menos nosotros ya digo que somos una organización modesta. Tú has puesto ejemplo, Dolores, de trabajo con otras organizaciones de Iglesia. Ese es, para empezar, uno de los ámbitos y, de hecho, estamos muy contentos de que en este momento estemos en diferentes redes de organizaciones de Iglesia con Cáritas, con CONFER, con Manos Unidas, con un montón, me dejo un montón. Ese es un espacio clave, con organizaciones de Iglesia que, respirando desde los mismos valores, desde la misma conciencia, desde unos mismos principios, desde una misma fe que nos da esa fuerza, tenemos mucho que hacer juntos.

Y esa es una línea de trabajo que, realmente, va a más y estamos muy contentos porque, en poco tiempo, hemos visto que tenemos una cantidad de trabajo en común posible. Tú has puesto el ejemplo del trabajo decente, clarísimo. El derecho a un trabajo decente. El ámbito de los derechos de los inmigrantes, el ámbito de la trata, el ámbito del desarme, el ámbito de la denuncia de la destrucción del medioambiente; “Enlázate por la justicia y el desarrollo”. Ahí está la gran campaña “Enlázate por la Justicia”. Cuánto trabajo hay posible entre organizaciones de Iglesia que estamos en la misma lucha. Por tanto, solos no podemos ir a ningún sitio.

Por tanto, trabajo conjunto con organizaciones de Iglesia, pero también (y eso para nosotros es fundamental) con otras organizaciones de la sociedad civil, y siempre las hay. Siempre podemos encontrar en cualquier problemática social que nos preocupa otras organizaciones de gente, a lo mejor creyente, pero mucha no creyente, e incluso muchísimas organizaciones de otras tradiciones religiosas que están en los mismos objetivos, en las mismas luchas. Y, por tanto, es fundamental trabajar con ellas. Nosotros podemos decir que estuvimos en el impulso de ámbitos de coordinación de organizaciones tan importantes como la Coordinadora de ONG por el Desarrollo, por ejemplo, o la Federación de Derechos Humanos de España, etcétera. También en los ámbitos autonómicos o locales nuestras comisiones intentan estar en esos espacios de trabajo colectivo con la sociedad civil, con las organizaciones sindicales incluso, si hace falta, colaborando en ámbitos, con los gobiernos regionales que nos pidan, en algunos casos, opinión. Intentamos, en la medida de lo posible, participar cuando nos llaman en comisiones parlamentarias de estudio o de debate.

Esa es nuestra manera de hacer: trabajar con otros y para otros. Y con una perspectiva muy clara, que eso lo quería decir y subrayar: nuestra perspectiva, y está en nuestro mandato, es la doctrina social de la Iglesia, que es un campo inmenso de trabajo, que es una orientación clave para nuestro quehacer y que, por desgracia, es tan mal conocida incluso en la propia Iglesia; tan mal conocida por los propios cristianos. Es fundamental tenerla como referente y difundirla en su historia, pero sobre todo en las diferentes actualizaciones. En este momento, la labor que está haciendo el papa Francisco de actualización y de denuncia desde la continuidad con la doctrina social de la Iglesia, para nosotros es fundamental.

Tenía algunas líneas de trabajo en las que estamos. No sé si me da tiempo a citarlas así de pasada y, si acaso, luego podemos comentarlas. El trabajo en defensa de los derechos humanos para nosotros es tema fundamental, en tantos ámbitos absolutamente incumplidos y vulnerados: el derecho a la vida, a la libertad religiosa, los derechos de los niños, el derecho al trabajo decente... En fin, toda la cuestión de la promoción de la democracia a nivel del mundo pero también en nuestro país; la democracia, que es siempre un reto permanente; todo el trabajo en favor de un nuevo orden socioeconómico más justo –el orden socioeconómico mundial se ha demostrado como absolutamente injusto–. Dice el papa Francisco: “Una estructura comercial y de propiedad perversa”. Hay que denunciar ese sistema económico mundial injusto; la lucha por la preservación del medioambiente o de la creación, que decimos los cristianos, que ese modelo económico está destruyendo en per-

juicio de la creación y en perjuicio de las comunidades más pobres; la lucha en favor de la gobernabilidad mundial. Necesitamos autoridades políticas mundiales, democráticas, que gobiernen esta globalización desbocada de los poderes fácticos; la lucha en favor de la paz o la promoción de la paz y, por tanto, el desarme; la educación para la paz, la no violencia. El último mensaje del papa Francisco dedicado a la no violencia como una política necesaria, la política de la no violencia; el trabajo en favor del ecumenismo y la colaboración entre las tradiciones religiosas en favor de la justicia y la paz. Los cristianos debemos afrontar más este reto, ya que con otras confesiones religiosas tenemos mucho en común, lo sabemos, y, por tanto, podemos trabajar mucho más juntos en favor de la justicia y la paz. Y, finalmente, ese principio fundamental de opción por los más pobres, los descartados, los excluidos, que debería ser nuestra guía fundamental. En una frase que a mí me encanta del teólogo Johann Baptist Metz: “Ponernos bajo la autoridad de los que sufren”. Esa frase me encanta; “estar bajo la autoridad de los que sufren” es, yo creo, principio fundamental para trabajar en favor de la justicia.

Lo dejo aquí, porque quizá me he pasado de tiempo.

[Aplausos]

Fernando Bonete - Agradecías al principio de la ponencia, de tu intervención, estar aquí. Gracias a ti por acompañarnos esta tarde. No solo has aclarado finalmente algo sobre el qué de la justicia y la paz, sino que nos has dado algunas claves de cómo defenderla: la promoción de la democracia, la denuncia de las injusticias, la no violencia, la educación desde la juventud, desde la infancia ya incluso, y la colaboración, no solo entre confesiones, no solo entre realidades eclesiales, sino también (y eso me ha gustado mucho) entre vuestra comisión de Justicia y Paz y entidades que, en principio, no tienen por qué ser religiosas. Es interesante ese impacto en la vida pública, precisamente en el marco del congreso en el que estamos.

Y sobre el cómo aterrizarlo también en la realidad y en esa Iglesia que comentábamos al principio, creo que nos venía a hablar el padre Ángel. Buenas tardes.